



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TRIBUNAL PFD- ROMERO PERALTA VERONICA CECILIA

VISTO:

La nota de la Sra. Lic. en Fonoaudiología **VERÓNICA CECILIA ROMERO PERALTA**, D.N.I: **23.869.145** de la Cátedra Prácticas Profesionales - Escuela de Fonoaudiología – FCM - UNC, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a la Sra. Lic. Silvia **Abraham**, la Sra. Prof. Dr. Irma **Attme de Ceballos** y a la Sra. Dra. Verónica **Ligorria** como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final de la Sra. Lic. en Fonoaudiología **VERÓNICA CECILIA ROMERO PERALTA**, D.N.I: **23.869.145** de la Cátedra Prácticas Profesionales - Escuela de Fonoaudiología – FCM – UNC.

Artículo 2º: Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

